



Ministerio del Interior
Gobernación Provincial Osorno

MAT.: NOMBRA DIRECTORES PROVINCIALES DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA, TITULAR Y SUBROGANTE.

RES. EX. N° JUR – 32.- /

OSORNO, 20 de enero de 2011.

VISTOS :

- 1.- El Decreto N°269 de 11 de marzo de 2010, del Ministerio del Interior, que nombra Gobernador de la Provincia de Osorno al señor **RODRIGO KAUAK O'RYAN**;
- 2.- Lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile art. 1° inciso 5°;
- 3.- El Decreto Supremo N°156 del 12 de marzo de 2002, que Aprueba el Plan de Protección Civil y que busca implementar un Plan que consulte los aspectos preventivos, de mitigación, de preparación y alertamiento temprano;
- 4.- El Ord. INT. N°33 de 12 de enero de 2011, de la Intendencia Décima Región de Los Lagos, que solicita informar nombre de Directores Provinciales de Protección Civil y Emergencia para coordinación en Sistema Regional de Protección Civil, señalando teléfonos de oficinas, celulares y correos electrónicos e indicando además el número de resolución con el cual han sido nombrados;
- 5.- Lo dispuesto en el D.F.L. 22, de 1959, del Ministerio de Hacienda; y en el D.F.L. -1: D.F.L.-1-19.175, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, art. 4° letra e) e i);

RESUELVO :

- a.- **NÓMBRASE** Directores Provinciales de Protección Civil y Emergencia de la Provincia de Osorno, en las calidades de Titular y de Subrogante, a los funcionarios de dotación de la Gobernación Provincial de Osorno que se individualizan a continuación, en el orden respectivo:
 - **JOSÉ YAEGER ROSAS**, C.I. 12.592.067-5, Jefe de Gabinete de la Gobernación Provincial de Osorno, fono oficina: 064 – 421950, celular: 94356039, correo electrónico: jyaeger@interior.gov.cl;
 - **MARCOS ALMONACID BARRIENTOS**, C.I. 10.874.699-8, Coordinador Delegado del Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré, fono oficina: 064 – 311563, celular: 96443333, correo electrónico: m.almonacid2010@gmail.com;
- b.- Los funcionarios nombrados, teniendo presente que su rol es de suma importancia para la optimización del Sistema de Protección Civil Regional, deberán mantener disposición inmediata a la operación y a la respuesta de las emergencias comunales, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, cumpliendo a cabalidad los procesos administrativos de prevención y respuesta que el Sistema de Protección Civil demanda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

RKO/EEJ/JR/wmv.

Distribución: 9964284

- 1.- ONEMI Región de Los Lagos.
- 2.- Directores Provincial de Protección Civil y Emergencia, Provincia de Osorno (2)
- 3.- Archivo Of. de Partes. Gob. Prov. Osorno. ✓



RODRIGO KAUAK O'RYAN
Gobernador Provincial de Osorno

libertador Bernardo O'higgins 667, Osorno. Fono: 064 – 421872 - 422342 Fax: 064 - 421873

Casilla: 1310 Osorno – Décima Región Email: gosorno@interior.gov.cl. página web : www.gobernacionosorno.gov.cl